

Presupuesto 2006 - Los debates ausentes

Introducción

El gobierno nacional ha presentado a mediados de Setiembre el proyecto de Presupuesto 2006 de la administración nacional. A partir de allí se han intensificado los debates y éstos giran sólo alrededor del destino del superávit fiscal.

Debemos tomar conciencia que hasta “ayer” nomás, el debate central de la economía argentina giraba alrededor del déficit fiscal: su dimensión y su financiamiento. Las instituciones financieras internacionales adjudicaban al déficit fiscal la causa central de la formidable crisis de inicios de siglo.

Aunque esta hipótesis tiene serias limitaciones, la referencia nos advierte el grado de importancia que llegó a detentar el debate sobre los resultados fiscales.

A partir del presupuesto ejecutado del año 2003 se produce una espectacular reversión del fenómeno y las cuentas fiscales comienzan a arrojar fuerte superávit. No sólo superávit primario (antes de intereses) que remarcaba el FMI, sino superávit total.

Hasta ahora la estrategia del Ministerio de Economía, a la hora de presentación de los presupuestos 2004 y 2005, fue la de intentar encubrir la situación de superávit. El objetivo fue su disposición como recurso adicional frente a una situación indefinida en materia de renegociación de la deuda pública.

Los métodos utilizados fueron de variado tipo:

Proyecciones atenuadas del crecimiento de la economía para “justificar” sólo leves incrementos de la recaudación tributaria

Sobreestimación de erogaciones a fin de que las partidas quedaran sub-ejecutadas.

Sobredimensionamiento de cuentas de manejo discrecional (“Obligaciones a cargo del Tesoro” y “Fondos Fiduciarios”, por ej.)

Un diseño institucional (ley de presupuesto) que permita la transferencia de fondos entre las distintas partidas, asignar los mayores recursos (tanto de genuinos como de financiamiento adicional) y el uso discrecional de los remanentes de ejercicios anteriores. La oposición llamó a esto: “superpoderes”

Pero el contexto que definió esa estrategia aún se mantiene. La deuda con los organismos financieros internacionales se encuentra pendiente de negociación. Y la estrategia sigue siendo la misma: acumular excedentes fiscales de libre disponibilidad en gran escala.

La oposición política pone el acento en este mismo punto y plantea la necesidad de destinar el superávit a incrementar las partidas del gasto social. Debido a esto el debate tiene importantes ausencias: no se tocan los problemas estructurales que existen tras el resultado fiscal y su composición: los recursos y las erogaciones.

El resultado fiscal

Aunque la estrategia gubernamental sigue siendo la misma, algo importante cambió en la presentación del Presupuesto 2006. Hasta ahora el Mensaje que acompaña el proyecto de ley y las planillas respectivas no explicitaban la estrategia. La novedad del proyecto actual es que por primera vez el gobierno admite de manera explícita que su objetivo en materia fiscal es alcanzar una situación de superávit.

Bajo el título “Los nuevos desafíos de la política económica” el Mensaje expresa:

“La explicación que justifica la ausencia de un fenómeno de inflación subyacente de naturaleza permanente proviene del análisis de los “fundamentals”: la economía argentina presenta hoy un conjunto de equilibrios macroeconómicos sólidos y duraderos. En particular, el superávit fiscal predominante y el superávit externo proveen “anclas” consistentes, cuya función es mantener bajo control los factores que en el pasado generaban impulsos inflacionarios.”[. . .]

“El año 2004 ha sido muy destacable para las finanzas públicas, al punto que el superávit primario del Sector Público Nacional no Financiero registró un récord histórico al alcanzar un 3,9% del PIB. Además, debido al importante esfuerzo fiscal realizado por las provincias y municipios, el superávit primario consolidado alcanzó a casi 5,2%.”[. . .]

“Se estima que, considerando los pagos de intereses de la nueva deuda pública reestructurada, este año se obtendrá un superávit financiero. De esta manera continúa consolidándose la solvencia fiscal, como ancla fundamental para la sustentabilidad del presente modelo económico.”(Presupuesto 2006-Mensaje; pgs.20; 36; y 37).

Durante décadas, la escuela neoclásica ha insistido en el equilibrio fiscal como objetivo absoluto. Aunque la realidad ha mostrado que en las últimas décadas, en la mayoría de los países (desarrollados y no desarrollados) existió y existe déficit fiscal, ninguna orientación en materia económica o finanzas públicas intentó poner en tela de juicio el criterio de equilibrio fiscal. A lo sumo, los neo-keynesianos plantearon la necesidad de un equilibrio a lo largo del ciclo económico en lugar de un equilibrio puntual año a año. La forma concreta de este equilibrio que mayor difusión ha tenido es a través de la aplicación de los criterios del FMI referidos al superávit primario. Apunta a la obtención de un nivel de superávit (recursos menos gasto, previa deducción de las erogaciones por intereses de la deuda pública) a fin de obtener un indicador que muestre si esos intereses están financiados de manera adecuada. La necesidad de equilibrio fiscal en el resultado total del presupuesto está planteada de manera implícita.

Pero porque el FMI expresa el problema de una manera lateral sin hacer referencia de manera franca y directa al equilibrio fiscal. Es que el único interés del FMI es el pago de intereses. Ni siquiera un “usurero de barrio” pide que le amorticen el préstamo. Sólo le interesa el pago puntual de los intereses.

Pero si un país deudor se planteara como objetivo disminuir el stock de deuda pública (“desendeudamiento”), sólo sería posible hacerlo a partir de un superávit fiscal total. Justamente, nuestra hipótesis apunta a que éste es el objetivo del gobierno tras la generación de superávit, pero no ha sido explicitado en ningún documento oficial.

La justificación que se ensaya para lograr un superávit fiscal apunta a la necesidad de generar equilibrios macroeconómicos y para ello se considera necesario obtener “superávit gemelos”: es decir un excedente simultáneo en el balance fiscal y en la cuenta corriente del balance externo. Un superávit del flujo en pesos y del flujo en divisas.

En la página 294 del Mensaje incluye un gráfico titulado “Evolución del resultado global consolidado y del resultado externo-Periodo 1961-2004.” Y se inserta en el gráfico una leyenda que cubre la extensión del periodo 1961-2001:

“A lo largo de 41 años (1961-01), hubo 28 años con déficit gemelos. Los periodos mas prolongados fueron los iniciado con la tablita cambiaria –a partir del ‘79- y la convertibilidad –a partir del ‘91-.”

Sobre el periodo siguiente (2002-2004) la nota inserta en el gráfico expresa:

“Superávit gemelos. Esta situación no se registraba desde 1920”

El Ministerio de Economía presenta los superávit “gemelos” como la situación opuesta (y “correcta”) a las condiciones de alto riesgo que existen tras las coyunturas de déficit “gemelos”.

Argentina es un verdadero “caso de libro” donde los déficit “gemelos” generan, en el mediano y largo plazo, profundas perturbaciones financieras. Tanto si se monetizan (financiación vía emisión monetaria) como si son financiados en el mercado financiero mediante crédito público.

Pero no existe teoría económica ni fiscal alguna que sostenga la necesidad de superávit “gemelos” de manera permanente. A lo sumo como un resultado cíclico que compense

el déficit de periodos anteriores. Se supone que fue cubierto por crédito que a su vencimiento debe ser amortizado.

El debate del resultado fiscal, tanto en situación deficitaria como superavitaria es falso, en tanto se adopte un enfoque vinculado al mero resultado numérico. En el periodo de la Convertibilidad, el resultado de todos los balances básicos (monetario, fiscal y externo) fue deficitario. El problema radicó en que fueron compensados con crédito externo cuya acumulación fue uno de los factores críticos que desembocaron en la crisis del 2001.

Aceptar el debate sobre el déficit fiscal como un resultado sólo numérico implicaba aceptar que tanto el volumen como la composición de gastos y recursos fueron correctos. El debate sobre el “déficit cero” impidió debatir los verdaderos problemas del presupuesto hacia fines de los '90.

Un esquema que se oponga a los déficit “gemelos” no son los superávit “gemelos”, sino una forma alternativa de financiar o compensar las erogaciones. En divisas del balance externo o en pesos del balance fiscal. El verdadero “versus” de una situación de déficit “gemelos” es el financiamiento genuino y sustentable en el mediano y largo plazo.

El problema no radica en el mero resultado aritmético sino en su composición. Debemos plantearnos, entre otros interrogantes, si el financiamiento de las erogaciones es un flujo continuo y permanente. Para ello debemos revisar el balance externo y el balance fiscal. En el balance externo:

Las proyecciones de erogaciones e ingreso de divisas

La composición de exportaciones e importaciones

Las tendencias de los precios internacionales en relación a la volatilidad de la economía mundial

La capacidad de absorción de los mercados respecto a nuestras exportaciones

Los términos de intercambio en el largo plazo

Las tendencias en materia de pagos de servicios reales (fletes, turismo, etc.)

Las tendencias en materia de servicios financieros (pago de intereses por deuda pública y privada, giro de utilidades, etc.)

Un examen de ese tipo arrojaría algunas sombras sobre la permanencia del actual superávit del balance en cuenta corriente, sobre todo a partir del papel que juegan en nuestras exportaciones los productos primarios y la tendencia del volumen y composición de las importaciones. Pero no para alarmarnos, sino para que, aprovechando el “respiro” que nos da esta situación superavitaria, trabajar de manera sistemática para lograr una situación compensada de manera correcta y sustentable en el futuro.

De manera equivalente debemos analizar la situación fiscal. ¿Que pasaría con el presupuesto nacional si lo sometemos a un análisis de financiamiento genuino y sustentable? Si observamos como están compensadas las erogaciones (incluso con superávit) deberíamos preocuparnos por los próximos años. Es que el actual financiamiento de las erogaciones está montado sobre impuestos de tipo transitorio.

Es por eso que en los países desarrollados, y casos como el de Chile, el gobierno no estima sólo el resultado “corriente” anual sino también el resultado “estructural” del balance fiscal. Y para obtener resultados “estructurales” debe eliminarse los efectos del ciclo económico, tanto en los recursos como en los gastos.

De esa manera quedan al margen del cálculo, tanto las erogaciones extraordinarias (p.ej. el caso de los Planes Jefes de Hogar), como los ingresos extraordinarios. En el caso de los recursos habría que deducir el impacto combinado sobre el sistema impositivo de una coyuntura de precios de productos primarios (granos y petróleo) inusualmente altos y el efecto de la devaluación sobre el margen bruto de esos productores.

Además debe tenerse en cuenta un “recurso” adicional transitorio que opera reduciendo las erogaciones: la aún baja tasa de interés internacional

Si los recursos extraordinarios están explicando más del 80 % de la mejora en términos reales (en % del PBI) en la recaudación de la administración nacional, nos debemos preguntar cuál sería el resultado de nuestro resultado “estructural”.

Sin embargo, tampoco en este caso, un eventual resultado negativo debería alarmarnos, pero sí constituir una base para revisar la futura política fiscal que requiere de un complejo y lento debate participativo.

En resumen, el objetivo no debe ser un resultado nominal (ó corriente) superavitario, sino un resultado estructural equilibrado.

Pero este análisis también pone en tela de juicio los argumentos de sectores de la oposición política al gobierno. Plantean que el error de la política fiscal radica en no destinar ese superávit al gasto social.

Sería un gasto social no sustentable en el tiempo. Cuando la coyuntura se modifique y desaparezcan algunos ingresos, se hará inevitable reducir esos gastos. Será legítimo, en ese caso, que los beneficiarios de ese gasto adicional se sientan “estafados” y entonces la conflictividad social no tendrá límites.

En este marco de análisis la única lógica de la tendencia a reservar fondos en gran escala es la de generar capacidad para el pago de las amortizaciones netas de la deuda pública. Y esto nos introduce en otro debate: el desendeudamiento.

Debemos tener en cuenta que para Argentina es un tema enteramente nuevo. En los '90 no hubo amortización neta de un sólo dólar de deuda. Todo fue refinanciado con el mismo acreedor o bien tomando nuevos créditos.

La postura oficial, en condiciones de ausencia de una negociación en firme con los organismos financieros multilaterales, es pagar puntualmente los vencimientos. Sólo utiliza la refinanciación automática cuando ello es posible por el tipo de préstamo.

Son varios los países que han adoptado esta política de amortización neta de deuda con los organismos multilaterales de crédito: Chile, Uruguay, Brasil. Rusia ya lo había hecho, e incluso adelantó pagos respecto al vencimiento.

¿Que hay tras esta tendencia?. Es que hasta ahora, no se habían existido pagos netos, ya que se refinanciaban todos los vencimientos. Claro que a cambio de un compromiso por adoptar medidas económicas con un sesgo de apertura económica: ausencia de regulaciones en la cuenta corriente y la cuenta capital de la balanza de pagos, desregulaciones comerciales y productivas, privatizaciones y un esquema fiscal con impuestos y gastos coherentes con esa orientación aperturista .

Un grupo de países ha entendido que a pesar de una tasa relativamente baja de esos créditos, en realidad tienen un costo formidable en términos de estrategia económica. Hoy, p.ej., cumplir las exigencias del FMI para Argentina significaría que el gobierno debería dar por tierra con todo sus criterios en materia económica. Sobre todo a partir del nivel adoptado en el tipo cambio. Existen también exigencias en lo referente al nivel de tarifas, orientación impositiva, etc.

Quizás el debate debería darse alrededor de la posibilidad de obtener nuevos plazos y mejores tasas para esa deuda. Sin embargo, algunos sectores de la oposición política al gobierno han vuelto a plantear el esquema bipolar de “pago – no pago” de la deuda. Son grupos de opinión, que aún ocupando lugares opuestos en el arco ideológico, coinciden en achacar al gobierno haberse convertido en el mejor pagador de la deuda. Y comparan con periodos donde supuestamente no existían pagos. El argumento encubre que en dichos periodos en realidad se “pagó”, a través del refinanciamiento de todos los vencimientos. Y a un costo muy alto. El de llevar adelante políticas que nos arrastraron a una profunda crisis.

Pero las propias autoridades no contribuyen a transparentar el debate. Una forma de hacerlo sería incorporar al articulado de la ley de presupuesto una reserva de fondos

especiales financiado con los superávits generados, y destinados a amortizar la deuda. Pero esto no ha sido hecho y contribuye a perturbar las relaciones políticas

Por el contrario, el gobierno sigue utilizando las técnicas presupuestarias que hemos visto para generar el mayor superávit posible y propone disposiciones legales para el manejo discrecional de dichos fondos: los “superpoderes”. Para el ejercicio 2006, casi se ha repetido el esquema de la ley de presupuesto del año anterior, generando fuertes perturbaciones políticas.

Es posible que tras esto exista un problema institucional aún sin resolver en Argentina. Explicitar el destino de los fondos a través de un fondo específico, podría entenderse como una cesión de facultades del Ejecutivo al Congreso en materia de manejo de la deuda pública.

Al cierre de este informe el Dr. Lavagna anunció en conferencia de prensa la formación de un fondo anticíclico sin dar mayores precisiones al respecto.

Los recursos

Los recursos transitorios derivan de las condiciones de emergencia. Nos estamos refiriendo a las retenciones y a la imposición sobre las operaciones bancarias, que representaron en el periodo Enero 2004-Setiembre 2005 un 31 % de los ingresos tributarios de la jurisdicción Administración Nacional.

Las propias proyecciones oficiales indican que el recurso de las retenciones no se podrá sostener los años venideros. Si aplicamos las proyecciones macroeconómicas que realiza el Mensaje del Presupuesto (pág. 43), el margen bruto del productor tenderá a disminuir. Mientras se prevé un incremento para el valor de las divisas del 7,6 % hasta el 2008, la inflación, medida en precios minoristas en el mismo periodo está prevista en un 38.6 %.

Estas proyecciones implican un firme proceso apreciación del dólar frente al peso. Y con el nuevo nivel de tipo de cambio que surgirá, las retenciones serán insostenibles. A ello habrá que sumarle el efecto de un eventual cambio en la coyuntura internacional que reduzca el precio de los granos.

En lugar de debatir la transitoriedad de los recursos derivados de las retenciones, debatimos un aspecto secundario: si son o no distorsivos. E incluso sin una definición común del adjetivo “distorsivo”. Si suponemos p.ej. que “distorsivo” significa que el impuesto modifica las señales de precios de un mercado libre, todos los impuestos serían “distorsivos”.

El verdadero problema radica en que las retenciones derivan de coyunturas altamente específicas donde son utilizadas para compensar las deformaciones de la estructura productiva.

En primer lugar, la falta de competitividad de la producción argentina, tanto para competir en el mercado interno como en el mercado internacional, lleva de manera inexorable a la devaluación para proteger el mercado interno y facilitar las exportaciones, incluso de aquellas donde Argentina llega a tener ventajas comparativas.

Luego de devaluar, tropezamos con otra deformación: es el único país en el mundo cuyo perfil de exportaciones coincide con la canasta familiar. La devaluación tiende a elevar el precio real de esa canasta lo que reduce el salario real de los trabajadores. En ese aspecto, las retenciones representan un complemento compensador de la política cambiaria para proteger el salario real.

Pero entonces, si las retenciones es una medida compensatoria del mercado cambiario e inevitable, su mayor recaudación debería intentar volcarse al mismo sector agropecuario. Una forma de hacerlo sería que esos recursos pasaran a formar parte de un fondo destinado a financiar la infraestructura y/o préstamos al sector tal como el propio gobierno plantea realizar con las retenciones lácteas.

Sin embargo allí aparece la tercera deformación: la debilidad de la estructura tributaria donde predomina la imposición sobre los consumos. En condiciones de una recesión relativa la recaudación se resiente y debe ser complementada.

Vemos así como las deformaciones estructurales sumadas a la coyuntura nacional e internacional llevan a imponer las retenciones de manera inexorable.

Pero si esto es cierto, la alternativa inversa también lo es. Tanto porque se reduzca el margen agropecuario (como hemos visto mas arriba) como porque se modifique la coyuntura internacional, será inevitable su eliminación.

En síntesis, el debate sobre la “distorsión” impide visualizar los verdaderos problemas: como modificar la estructura productiva para alcanzar objetivos de competitividad, como cambiar el perfil de las exportaciones y como realizar una reforma tributaria. Como generar condiciones para que, frente a las futuras crisis de la economía mundial, podamos superarla sin la imposición de retenciones.

Por el lado de la imposición sobre los créditos y débitos bancarios, su vigencia no soportará, en el mediano plazo, la presión del sistema financiero para su eliminación por los límites que este tipo de impuesto impone al proceso de bancarización y por ende al objetivo de ampliar la intermediación financiera y reducir sus costos. E incluso como instrumento clave en la lucha contra la evasión fiscal y previsional.

Las Erogaciones

También está ausente un debate sobre los reales problemas de las erogaciones: su nivel, composición y eficiencia

Nivel de las erogaciones

Si observamos el cuadro I, surge que los niveles de gasto real están en una tendencia de recuperación, sin haber alcanzado aún los niveles del periodo 1993-2001.

Para llegar a esta conclusión, hemos procesado la información oficial del gasto corriente en cada año en términos del PBI, también a niveles de corrientes. La utilización de la relación Gasto/PBI implica que el gasto ha sido deflactado respecto a dos variables de crecimiento aparente: la variación de los precios (inflación) y el incremento de la riqueza. Si el periodo que abarca el análisis hubiese sido mayor deberíamos incluir además la variable población (gasto /habitante), pero no es significativa en este caso.

A pesar de esta disminución relativa del gasto público, la corriente neoliberal insiste en señalar el aumento del gasto público como el principal responsable de la inflación. El Ministro de Economía se muestra más realista: de hecho reconoce la reducción del gasto público cuando señala que uno de los objetivos del superávit fiscal es mantener bajo control el aumento del gasto público pues podría llegar a incidir en la inflación.

“Teniendo en cuenta que no hay fundamentos para que la tasa de inflación de 2005 resulte más elevada que la pauta por el Gobierno, se continuará llevando adelante una política económica prudente, que preserve los equilibrios macroeconómicos fiscal y externo, de manera que éstos actúen como anclas efectivas de las expectativas de precios.

En este sentido, el rol de la política económica como proveedor de señales que forman expectativas sobre el sector privado no debe ser soslayado. Por el lado de la política fiscal, el desempeño de las cuentas públicas y el estricto cumplimiento de su restricción presupuestaria intertemporal anclan las expectativas de precios de largo plazo. Pero además, el elevado superávit fiscal opera actualmente como contrapeso del aumento reciente del gasto privado.

La actual política fiscal, por tanto, contribuye a la formación de expectativas favorables sobre la evolución de los precios en el mediano plazo, pero además, modera el creci-

miento del gasto agregado haciéndolo consistente con el crecimiento estable.” (Mensaje Presupuesto 2006; pág. 21)

Sin embargo, la tasa de crecimiento del consumo se ha desacelerado en los dos primeros trimestres del 2005 respecto igual periodo de 2004. El tema a debatir y que no aparece entre las “chicanas” parlamentarias es si mas allá de su financiamiento genuino y sustentable el crecimiento del gasto público puede provocar tensiones inflacionarias.

Composición del gasto

Otro de los debates ausentes son los agudos cambios que se están produciendo en la composición presupuestaria.

En el cuadro Nro. 1 del Anexo Estadístico se ha incluido el presupuesto ejecutado bajo el esquema Ahorro-Inversión con la clasificación económica del gasto. Allí se compara la información del presupuesto ejecutado promedio del periodo 1993-2001 con el Proyecto de Presupuesto 2006 en porcentajes del PBI. La comparación se realiza en términos de la diferencia en puntos porcentuales y en porcentaje.

Surge de la comparación, amén del incremento en términos reales de los recursos, en particular los ingresos tributarios, un agudo cambio en la composición del gasto. Dos ítems claves: Remuneraciones y Prestaciones de Seguridad Social que sumaban en el periodo 1993-2001 60,5 % del total de gasto primario han reducido su participación conjunta en un 22,6%. Son salarios y beneficios previsionales que han crecido por debajo de la inflación y del aumento del PBI.

Por otra parte crecen de manera abrupta ítems claves como

“Transferencias al sector público”: a provincias y municipios – fuera de la coparticipación- y a Universidades

Inversión Real Directa: casi triplica su participación aunque partiendo de valores muy bajos

El impacto global de estos aumentos y disminuciones del gasto público, que exponemos sólo a título ejemplificativo (los cuadros anexos contienen el detalle completo), genera, como dijimos, una recuperación del gasto público pero aún sin alcanzar los niveles del periodo testigo.

En el Cuadro Nro. 2 se expone bajo la misma metodología la clasificación del gasto por finalidad-función y los resultados son similares. Allí el rubro más importante, “Servicios Sociales”, aunque mantiene el nivel, en su composición se producen agudos cambios. Importantes aumentos en “Educación” y en los planes sociales (“Promoción y Asistencia Social” y “Trabajo”). Sin embargo, estos aumentos, es visible que se produjeron a partir de una significativa disminución en “Salud”. Su reducción en términos reales llega al 50 %. Sería necesario indagar si se trata de una reducción neta en términos de servicios prestados o bien producto de un reordenamiento del gasto que haya elevado su productividad

Nivel de eficiencia

La anterior reflexión nos lleva a al restante elemento: la eficiencia del gasto público. Hace algunos años instituciones internacionales realizaron mediciones comparadas del gasto público en rubros críticos como salud y educación.

La Organización Mundial de la Salud realizó una medición para el año 1997 de la eficiencia relativa del gasto en salud para 191 países. Para ello comparó el gasto con los resultados obtenidos a través de siete índices tales como esperanza de vida, mortalidad infantil, y similares.

El caso de Argentina es muy singular. En materia de gasto público en salud es el primer país de la región latinoamericana (excepto países caribeños) ocupando el lugar 37° del ranking internacional. Pero en materia de eficiencia global del servicio de salud se en-

cuenta en el lugar 75° y diez países de América Latina se encuentran mejor posicionados que Argentina.

Algo similar ocurre en materia de educación. La organización internacional Oxfam ha medido la eficiencia de este tipo de gasto en 104 países. Lo hace a través de un índice combinado donde tiene en cuenta aspectos vinculados a la matriculación, terminación de estudios y género. En el ranking, Argentina ocupa el lugar 41° y existen ocho países latinoamericanos (excepto región caribeña) mejor posicionados en materia de eficiencia que Argentina.

Más que un problema de nivel de gasto Argentina tiene un serio problema de eficiencia
El debate presupuestario

Hemos intentado mostrar como, tras un mero detalle contable se mueven los viejos y nuevos problemas estructurales de la Argentina que nos han llevado a décadas de frustraciones.

En lugar del falso debate sobre el destino del superávit fiscal y de las “chicanas” parlamentarias debería debatirse problemas estructurales del tipo que hemos intentado delinear y que no están, ni podrían estarlo, en un texto legal ni en las planillas que se acompañan al proyecto de ley de presupuesto.

Podrán ser estos los problemas o bien aquellos que deriven de hipótesis alternativas a las ensayadas, pero mientras gobierno y oposición no pongan todas “las cartas sobre la mesa”, es decir intentar debatir los temas trascendentales, los argentinos seguiremos generando falta de transparencia en la cosa pública y tensiones en las relaciones políticas.

Entendemos que el debate de falsos problemas seguirá contribuyendo a la división entre los argentinos. Nuestra apuesta es a que el debate de los reales problemas estructurales de la economía y la sociedad argentina, aunque desde perspectivas distintas, contribuirá a trabajar sobre programas y metas mínimas comunes.

Anexo Estadístico-Cuadros N° 1 y 2

Octubre 31 de 2005

Lic. Daniel Wolovick